



**Cámara de Representantes**

**XLVIII Legislatura**

---

**DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 22 de 2015**

---

---

S/C

Comisión de  
Defensa Nacional

---

---

**RELEVAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO SANTA LUCÍA**

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 14 de abril de 2015

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Víctor Semproni.

Miembros: Señores Representantes Guillermo Facello, Rodrigo Goñi Reyes e Ilda Sironi.

Secretaria: Señora Beatriz Méndez.

Prosecretario: Señor Eduardo Sánchez.

=====||=====

**SEÑOR PRESIDENTE (Semproni).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

Antes que nada, quiero informar que el Ministerio de Defensa Nacional nos ha enviado un comunicado en el que nos informa que en este momento es imposible que el señor Ministro concurra a la Comisión debido a que se encuentra con licencia médica. Me llamó el señor Subsecretario, doctor Menéndez, para decirme que no tenía ningún inconveniente en venir solo a la Comisión, pero como el tema en consideración es el problema del agua cruda del río Santa Lucía, entendía que lo más conveniente era que concurreniera el señor Ministro Fernández Huidobro, ya que ha trabajado en el tema y posee mucha información. Por lo tanto, aunque viniese el señor Subsecretario, quizá sería necesario que luego también viniera el señor Ministro en otro momento. Yo le dije que me parecía más conveniente esperar hasta que pueda venir el señor Ministro.

Asimismo, quiero comunicarles que el decano de la Universidad de Ciencias, doctor Juan Cristina, me hizo llegar un informe técnico realizado por la Facultad, acerca de las medidas que a su juicio sería necesario tomar para preservar el agua cruda del río. Como recibí el informe ayer, me lo llevé para leerlo en mi casa y hoy no lo traje, pero mañana se lo enviaré a la Secretaría para que haga llegar una copia a cada uno de los Diputados. Adelanto -bajo mi exclusiva responsabilidad- que lo que vi no difiere mucho de las medidas resueltas por el Ministerio de Vivienda. Tal vez esté redactado en un lenguaje técnico que no es el que manejamos normalmente, pero es interesante leerlo. Reitero: les haremos llegar a todos el informe del doctor Cristina.

Por otra parte, deberíamos ponernos de acuerdo en cómo continuar con el relevamiento que teníamos planificado y veníamos llevando a cabo en el río. Nosotros habíamos acordado recibir al Ministro para saber qué estaba haciendo el Ministerio, evaluar qué podía hacer, y luego continuar con el relevamiento. Pero, teniendo en cuenta la situación planteada, personalmente, propongo invertir el orden que teníamos planificado y continuar con el relevamiento que estábamos llevando a cabo. Como la Comisión no se volverá a reunir hasta los primeros días del mes próximo, no podremos recibir al Ministro antes del 7 u 8 de mayo. Por lo tanto, deberíamos aprovechar el tiempo para hacer el relevamiento de una parte más. Aclaro que el Coronel De Medina me llamó para proponernos fecha para un próximo vuelo. Yo le dije que debía esperar a que la Comisión se reuniera y tomara posición. Si hoy decidimos continuar, hablaríamos con él a fin de coordinar las mejores condiciones para realizar un nuevo sobrevuelo en la parte de la naciente del río y hasta el centro, a la altura de Fray Marcos.

**SEÑORA SIRONI MATTOS.**- ¿El relevamiento se haría solamente en el río Santa Lucía Grande? ¿Se tendrá en cuenta también al río Santa Lucía Chico?

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Creo que la programación hecha por la Fuerza Aérea está centrada en el río Santa Lucía Grande.

**SEÑORA SIRONI MATTOS.**- Yo estoy en Florida y puedo decir que en el río Santa Lucía Chico la contaminación es enorme. Debemos tener en cuenta que luego va hacia la represa de Paso Severino, que es de donde toma agua Montevideo.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Yo tengo claro que el río Santa Lucía Chico desemboca en el grande y luego va todo a Paso Severino. No sabría decir cuál es la programación realizada por la Fuerza Aérea.

**SEÑORA SIRONI MATTOS.**- Permítame hacerle una corrección: primero va a Paso Severino, y luego desemboca en el grande. Sé que es así porque nosotros estamos en Florida, y Paso Severino está a 20 kilómetros; recién en 25 de agosto desemboca en el

otro río. Además, puedo decir que en las zonas de curtiembres y frigoríficos, así como también en Florida, la contaminación es mucha.

**SEÑOR FACELLO.-** Me congratulo con las explicaciones brindadas por la señora Diputada. Además, podemos considerar lo que ella plantea en cuanto a que el río Santa Lucía Chico pueda ser un factor de contaminación y se lo agregue a lo que ya estaba establecido para la cuenca del Santa Lucía Grande.

Por otra parte, teniendo en cuenta las dificultades temporales que está atravesando el Ministro, coincido con el señor Presidente en cuanto a los pasos a seguir. De esa manera, podremos aprovechar el tiempo para realizar otra incursión aérea y conocer con mayor detalle el tema que está actualmente a consideración de la Comisión. También me alegro por el informe de la Facultad de Ciencias que hemos recibido, ya que era un tema que iba a presentar más adelante. He leído informes del Servicio de Oceanografía de esa Facultad referentes a lo que ellos llaman mejillón dorado, que podría ser una de las causas que contribuyen con la contaminación que está padeciendo el agua cruda del Santa Lucía.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Omití decir que el doctor Cristina, además de mandar el informe y de pedir que los integrantes de la Comisión tomaran conocimiento de él, se puso a disposición para concurrir a esta Comisión cuando se considerara oportuno a efectos de ampliar, explicitar y responder sobre su contenido.

Si no hay objeciones, resolvemos plantear a las Fuerzas Armadas la continuidad del relevamiento.

Aclaro a la señora Diputada Sironi Mattos que nuestra intención es constatar cuáles son las violaciones que se hacen a las normas marcadas por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en cuanto a las medidas tendientes a la preservación del cauce del río, observando la zona desde arriba, a efectos de analizar qué caminos se podrán seguir.

La idea no es que por la vía de las Fuerzas Armadas o de la fuerza en general paremos esta situación, sino que advirtamos qué está pasando para tomar, luego, medidas correctivas. Como dijimos antes, de la única manera que se puede visualizar bien hasta dónde se planta la soja es a través del sobrevuelo o, en algunas partes del cauce del río, mediante una recorrida por medio de una embarcación. Otras posibilidades no existen.

Después, analizaremos cómo logramos que las Fuerzas exijan cumplimiento. En este punto, voy a dar una opinión personal, porque he escuchado opiniones respecto a que hay que duplicar o triplicar las multas para que la gente no plante soja dentro del cauce. No soy partidario de que a través de la vía represiva del aumento de la multa se logre el objetivo. Creo que el objetivo debe ser logrado a través de instancias de diálogo y de exigencia de la no violación de la norma; de lo contrario, se pagará y se seguirá violando la normativa, matando a tres millones de uruguayos y sin respetar su legítimo derecho. Pero eso se verá.

En principio, nuestro objetivo es saber qué está pasando. Los Diputados se llevaron las fotografías que se tomaron en la primera etapa; en esta segunda etapa también se fotografiará. No vi videos de esa primera etapa; solo enviaron fotos, pero la Fuerza Aérea hizo ese tipo de registros.

**SEÑOR GOÑI REYES.-** Quiero saber cuál estima el señor Presidente de la Comisión que será el seguimiento de este tema, que también se vincula con la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente. Me han informado que dicha Comisión ha

pedido reunirse con nosotros para que sesionemos en conjunto cuando se toquen estos temas, lo que me parece conveniente por razones de eficiencia y eficacia.

Si fuera así, si avanzáramos en ese sentido, podríamos citar al doctor Cristina -teniendo en cuenta que se puso a disposición- y hacer una reunión conjunta, porque creo que la Facultad de Ciencias tiene mucho que ver en este tema y nos podría ilustrar muchísimo. Reitero que por razones de eficacia y de eficiencia podríamos invitar a la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente -no sé si es de estilo- para analizar este tema concreto. En ese sentido, me parece correcto el planteo del señor Diputado Facello.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Voy a dar una respuesta desde mi visión al respecto.

Creo que lo primero que debemos hacer es visualizar in situ cuál es el problema ante lo que está pasando: la tala de montes, las plantaciones de soja sobre el cauce, el ganado metido en el río, etcétera.

Luego de que hayamos visto qué está ocurriendo, será fundamental que el Ministro de Defensa Nacional nos diga qué tiene planteado hacer y qué posibilidades y recursos tiene para abordar el problema.

Otra cosa es lo concerniente a las medidas, porque no creo que sea competencia de la Comisión de Defensa Nacional determinar cuáles son las medidas que se tendrán que tomar. Teniendo en cuenta el mandato de la Ley de Defensa Nacional, que establece que las Fuerzas Armadas tienen como misión defender y cuidar los recursos estratégicos del país, creo que la Comisión de Defensa Nacional deberá aportar sus fuerzas para hacer cumplir las normas.

Me parece que esa podría ser la secuencia.

En cuanto a la invitación al doctor Cristina, creo que es importante que primero lean el informe, que se los haré llegar en las próximas horas. En la próxima reunión de la Comisión concurrirá el señor Ministro, quien responderá lo que ustedes quieren preguntar, que comparto plenamente. A partir de allí, podremos discutir qué pasos damos. Me parece que hasta ahí resulta ordenado el procedimiento, por lo que, si no hay objeciones, así procederemos.

Podemos extender invitación a cualquiera de las Comisiones parlamentarias, en cualquier momento. No obstante, creo que la invitación a la Comisión especializada se deberá realizar cuando tengamos una idea de qué podremos aportar para la preservación de esos recursos. Nosotros, como Comisión, no podemos decir qué se debe hacer para cuidar el agua del río; no nos corresponde.

Por otra parte, me parece importante conocer el planteo de la Facultad de Ciencias, pero considero que concierne al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. En ese sentido, considero que al primero que deberemos invitar luego de la concurrencia del señor Ministro de Defensa Nacional será al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que es el que fijó las normas y encomendó a la Dinama que controlara las normas existentes; también se puede invitar a la Dinama para que explique qué ha hecho al respecto.

Pienso que se debe hacer un relevamiento de la situación para que podamos aconsejar, cuando tengamos el panorama bien claro, el camino a seguir.

Como este asunto está por encima de todo color político, no nos resultará difícil ponernos de acuerdo.

**SEÑOR FACELLO.-** En suma, el señor Presidente coordinará el próximo viaje luego de que se concrete la presencia del señor Ministro.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** A partir de hoy hasta el 5 de mayo, oportunidad en que concurrirá el señor Ministro, vamos a recorrer otra parte del río -tenemos dos-, y dejamos la del embalse para la última etapa. Entonces, vamos a coordinar esa instancia y les haremos llegar el informe de la Facultad.

En la próxima reunión con el señor Ministro plantearemos las preguntas que ustedes formularon, escucharemos sus respuestas y veremos luego qué pasos vamos a dar.

**SEÑOR GOÑI REYES.-** Me parece que hay una superposición de tareas con la otra Comisión, y así también me lo han manifestado otros colegas.

Considero que si vamos a convocar a jerarcas, debemos tomar el camino más eficiente y rápido. Nosotros, mal o bien, nos metimos en el tema de la cuenca del Santa Lucía. Hoy, me hicieron una entrevista en la prensa para hablar al respecto.

Por otra parte, quiero señalar que los compañeros de la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente me plantearon que si la Comisión de Defensa Nacional va a continuar con el tema de la protección de la cuenca del río Santa Lucía y de otras, cuando convoque a jerarcas para que brinden información, sería bueno trabajar en forma conjunta. Me gustaría conocer la opinión del señor Presidente en este sentido para trasmitírsela a los demás compañeros del Partido y de la Comisión para evitar una superposición de tareas. Además, este planteo va en la misma línea que expresó el señor Diputado Facello en la sesión anterior.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Estoy totalmente de acuerdo con no superponer tareas por un lado y por el otro. Pero, nosotros, por ahora, lo único que estamos haciendo es observar qué es lo que está pasando, viendo la realidad.

Como ya expresamos, vamos a hablar con el señor Ministro para saber qué pueden aportar las Fuerzas Armadas al cumplimiento de normas vigentes que no se están respetando.

Tal vez, nosotros vamos a considerar medidas y normas que tendrá que aportar la otra Comisión, la Facultad o el Ministerio. Pero acá no vamos a discutir cuáles son esas medidas y normas; por lo tanto, vamos a escuchar al señor Ministro en la próxima reunión y, luego, decidiremos cómo seguir.

Se levanta la reunión.